


Emitir resolución de recursos
1. Generar resolución de recursos

Encargado	Pamela Carcache Castillo		
Fecha/hora gestión	04/06/2025 09:28	Fecha/hora resolución	04/06/2025 10:02
* Procesos asociados	Recursos <input type="text"/>	Número documento	8072025000001023
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo <input type="text"/>		
Número de procedimiento	2025LY-000015-0000100001	Nombre Institución	Banco Nacional de Costa Rica
Descripción del procedimiento	CONTRATACIÓN EMPRESA POR DEMANDA PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN SOLUCIONES MICROSERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000828	16/05/2025 15:29	DAVID VINICIO PEREZ SALGUERA	SISTEMAS DE COMPUTACION CONZULTEK DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano <input type="text"/>	Desistimiento de la adn <input type="text"/>
8002025000000827	16/05/2025 15:09	Mauricio Esquivel Montealegre	SOIN SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano <input type="text"/>	Desistimiento de la adn <input type="text"/>

3. *Resultando

Que mediante auto No.8052025000001007 de las 15:39 horas 19 mayo 2025 esta División otorgó audiencia especial a la Administración licitante.
Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

4. *Considerando

SOBRE EL FONDO. 1) Sobre el concurso: En atención a la audiencia especial conferida, la Administración manifiesta: “procederá a dejar sin efecto el concurso para valorar a lo interno las oportunidades de mejora detectadas en el proceso de revisión, análisis de las modificaciones y recursos recibidos para el pliego de condiciones promovido para la “CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE SERVICIOS POR DEMANDA PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS QUE CONSIDEREN ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN PARA MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN SOLUCIONES MICROSERVICIOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS”. Así las cosas, siendo que la Administración ha optado por dejar sin efecto el concurso, razones que son de su exclusiva responsabilidad, se procede al **rechazo de plano** de los recursos de objeción de conformidad con el artículo 145 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública.

5. Aprobaciones

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	04/06/2025 10:02	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

6. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	09/06/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-00972-2025
Fecha notificación	04/06/2025 10:03

